

CATÁLOGO NACIONAL DE DESCRIPCIÓN DE PUESTOS TIPO DE CONFIANZA

 Instituto Mexicano del Seguro Social Dirección de Administración Unidad de Personal Coordinación de Gestión de Recursos Humanos Coordinación Técnica de Dotación y Planeación de Recursos Humanos División de Planeación de Fuerza de Trabajo	FECHA DE ELABORACIÓN 20 NOV 2024	NÚMERO DE CÉDULA 523

DENOMINACIÓN DEL PUESTO		
ENCARGADO AUDITORÍA PATRONES SUBDELEGACIÓN E2		GRUPO
		S
		GRADO
		C1

REGISTRO EN EL TABULADOR DE SUELDOS	CLAVE DE CATEGORÍA	TIPO DE CONTRATACIÓN	ÁMBITO DE APLICACIÓN				
ENC AUDITORIA PATRONES SUBDELEG E2	35310680	ESTATUTO	CENTRAL	UMAE	OOAD	SUBDELEGACIÓN	OPERATIVA
						X	

FUNCIONES

PLANEAR, ORGANIZAR, DIRIGIR, CONTROLAR Y SUPERVISAR LOS PROGRAMAS, METAS Y PROCEDIMIENTOS DE ACUERDO A LAS NORMAS Y/O POLÍTICAS ESTABLECIDAS. VIGILAR Y SUPERVISAR QUE LAS ACTIVIDADES PROPIAS DE LA OPERACIÓN CUMPLAN CON LAS NORMAS Y/O POLÍTICAS ESTABLECIDAS.

ASIGNAR Y CONTROLAR ÓRDENES DE VISITA SUPERVISANDO QUE EL DESAHOGO SE REALICE EN TIEMPO Y FORMA, SOMETER A CONSIDERACIÓN DEL SUBDELEGADO LAS PROPUESTAS PARA CREAR, MODIFICAR Y/O ADECUAR LOS PROGRAMAS SISTEMAS Y PROCEDIMIENTOS QUE SIMPLIFIQUEN Y OPTIMICEN LA OPERACIÓN PROPIA DEL DEPARTAMENTO.

PRESENTAR INFORMES QUE SE LE REQUIERAN SOBRE EL RESULTADO DE LAS ACTIVIDADES Y PROGRAMAS DESARROLLADOS EN EL ÁREA A SU CARGO, ATENDIENDO LAS POLÍTICAS Y LINEAMIENTOS EMITIDOS.

ORGANIZAR LOS EVENTOS DE CAPACITACIÓN Y ORIENTACIÓN DEL PERSONAL A SU CARGO QUE PERMITAN LA DIVULGACIÓN Y PROCEDIMIENTOS DEL ÁREA.

CONOCER, DIFUNDIR, CUMPLIR Y HACER CUMPLIR LAS POLÍTICAS, NORMAS Y PROCEDIMIENTOS EMANADOS DE LAS AUTORIDADES SUPERIORES.

IMPLANTAR Y DAR SEGUIMIENTO A LAS MEDIDAS CORRECTIVAS QUE SE TOMEN PARA SUBSANAR LAS OBSERVACIONES ENCONTRADAS EN LAS EVALUACIONES Y REVISIONES EFECTUADAS POR EL ÁREA NORMATIVA Y LA CONTRALORIA INTERNA.

ORIENTAR A LOS PATRONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL.

REQUISITOS			
DIRECCIÓN DE INCORPORACIÓN Y RECAUDACIÓN			
ESCOLARIDAD		EXPERIENCIA	
GRADO DE AVANCE	TITULADO EN CUALQUIERA DE LAS SIGUIENTES LICENCIATURAS O INGENIERÍAS SEGÚN CORRESPONDA:	AÑOS DE EXPERIENCIA	TRES AÑOS EN CUALQUIERA DE LAS SIGUIENTES ÁREAS:
CONTADURÍA (TODAS LAS CARRERAS ESPECÍFICAS).		FISCALIZACIÓN, AUDITORÍA Y/O COBRANZA.	

DOCUMENTOS PROBATORIOS DE ESCOLARIDAD

PARA ACREDITAR EL REQUISITO DE ESCOLARIDAD SE REQUIERE SIN EXCEPCIÓN PRESENTAR CÉDULA PROFESIONAL DE LICENCIATURA O INGENIERÍA, SEGÚN CORRESPONDA.

REALIZÓ Y VO. BO. NORMATIVA	AUTORIZÓ
 LIC. ALEJANDRO CARLOS SÁNCHEZ ARMAS ALVELAIS TITULAR DE LA UNIDAD DE FISCALIZACIÓN Y COBRANZA	 MTRA. LIRIANA M. WILLEGAS RONCES TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS